

El Ejecutivo cumple con

El Gobierno exhibe la nueva normativa como ejemplo de compromiso con su programa ■ Asegura que demuestra que trabaja para bajar los impuestos

C. Morodo

MADRID-El Consejo de Ministros dio ayer luz verde a la ley de emprendedores, una de las promesas estrella, junto con la reforma de la Administración Pública, del programa con el que el PP se presentó a las elecciones generales en 2011. El momento del cumplimiento de este compromiso no podía ser más oportuno para el Gobierno ya que permitió a la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, utilizar este proyecto en positivo y con incentivos fiscales como un muro frente a las insistentes preguntas sobre las últimas declaraciones del ex presidente del Gobierno José María Aznar en Antena 3. En esta entrevista, Aznar criticó medidas del Ejecutivo como la subida de impuestos y dejó la puerta abierta a tener de nuevo más presencia en la política. «La mejor forma de contestar no es con palabras, sino con hechos», sentenció la vicepresidenta blandiendo la nueva norma.



Santamaría, en la rueda de prensa de ayer

El PSOE pide que la ley sea consensuada

El portavoz de Economía del PSOE en el Congreso, Valeriano Gómez, pidió al Gobierno que «acuerde» con la mayoría del arco parlamentario la nueva ley de emprendedores, ya que se tramitará como anteproyecto de ley y puede ser «concertada» en el Congreso con enmiendas. Gómez se refirió a los problemas que tienen los autónomos en ámbitos como la tributación o la Seguridad Social y pidió que este colectivo tribute cada vez más por los ingresos efectivos que recibe y no tanto por módulos.

Medidas fiscales

En ningún momento entró en el cuerpo a cuerpo con el ex presidente, siguiendo el deseo de Mariano Rajoy de no alimentar en la arena pública el rifrafe dialéctico con él para preservar la imagen de unidad tanto a nivel territorial como en el grupo parlamentario. El Ejecutivo sostiene que esta reforma en apoyo de los nuevos empresarios confirma que está trabajando para bajar lo antes posible los impuestos, y como muestra de ello, Sáenz de Santamaría resaltó las medidas fiscales que incluye la nueva ley, como el régimen especial de criterio de caja en el IVA para autónomos y pymes. A partir de enero se hará así efectiva una iniciativa, también del programa electoral,

con la que el Partido Popular dio mucha «guerra» cuando estaba el Partido Socialista en el Gobierno y que supondrá que no se tendrá que pagar este impuesto hasta que se cobre la factura. Beneficiará a casi 2,5 millones de pymes. En la nueva norma también se incluyen otras medidas en materia fiscal anunciadas, o ya aprobadas, como el permiso de tributar por un Impuesto de Sociedades reducido, una disminución del 20 por

ciento en los rendimientos netos de la declaración del IRPF y la exención completa de este impuesto cuando se capitalice la prestación por desempleo.

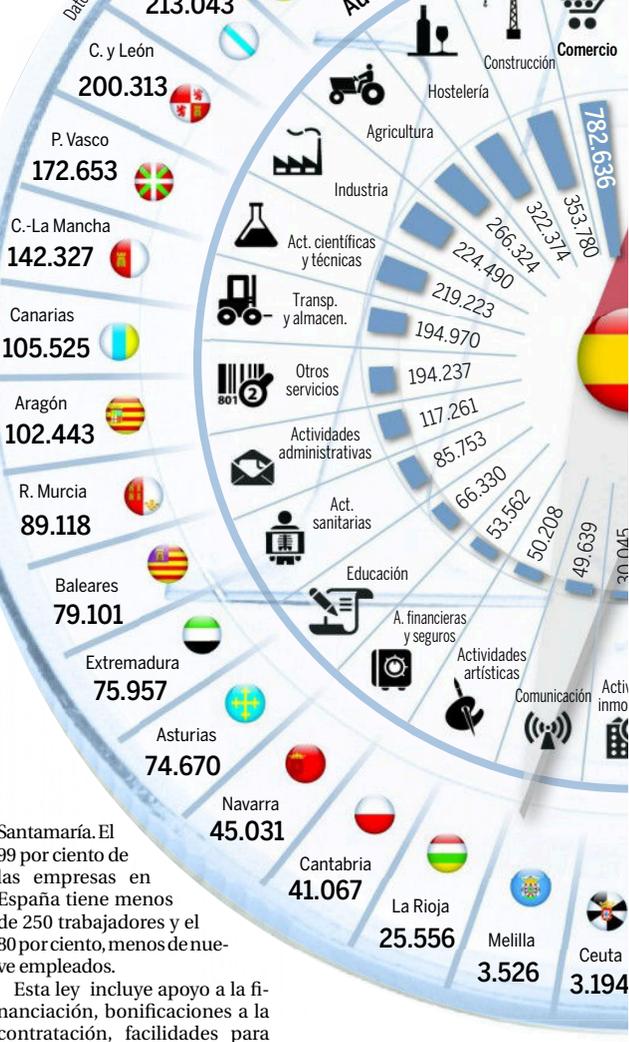
Con esta ley de emprendedores en la mano, el Gobierno miró ayer hacia adelante con dos argumentos que entre líneas daban respuesta a la enmienda planteada por el ex presidente. El primero de ellos, el de que siguen aplicando su plan de reformas y moviéndose. El segundo, el de que esta España no tiene nada que ver con la que recibió Aznar en el 96 y que en estas circunstancias la urgencia era evitar el «rescate total». Y que hecho esto, llega el momento de aplicar el programa electoral y de poner en marcha normas que facilitan «la actividad emprendedora y empresarial».

El Gobierno pasa así página de una polémica que, inevitablemente, llega a los «cuadros» intermedios del partido y a la militancia a la espera de que el lunes José María Aznar participe en un acto institucional en el Congreso de los Diputados con el presidente de la Cámara, Jesús Posada. Toda la atención estará en sus palabras, pero también en quiénes acuden y en quiénes se ausentan de este acto. La presencia ministerial no será del más alto nivel.

Impulso reformista

En cuanto al nuevo marco para emprendedores, en su espíritu ésta es una reforma que permite al Gobierno de Mariano Rajoy recuperar el discurso en positivo en clave doméstica y trasladar además a Bruselas el mensaje de que mantiene su compromiso reformista. «Es una reforma dirigida a la mayoría del tejido empresarial, del que depende el empleo», explicó Sáenz de

Nuevo rumbo para los empresarios



Santamaría. El 99 por ciento de las empresas en España tiene menos de 250 trabajadores y el 80 por ciento, menos de nueve empleados.

Esta ley incluye apoyo a la financiación, bonificaciones a la contratación, facilidades para

Evolución en 2013

Millones de autónomos



Enero **3,008**



Febrero **2,997**



Marzo **3,005**



Abril **3,017**



Media 2013 **3,007**

la ley de emprendedores

Santamaría dice que es una reforma «dirigida a la mayoría del tejido industrial, del que depende el empleo» ■ El 99% de las empresas tiene menos de 250 trabajadores

Ofrecer ilusión y confianza a los autónomos

Lorenzo Amor Acedo

Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA)



La crisis que lleva cinco años golpeando duramente a la sociedad española –y especialmente a los autónomos– no se centra sólo en los aspectos económicos o en el empleo. También está impactando en nuestra capacidad de mantener la ilusión y la confianza en el futuro, algo que considero muy grave por cuanto, si se agota la esperanza, puede provocar en muchos autónomos que están aguantando a duras penas esta dura situación la tentación de arrojar la toalla. Quizá la nueva ley de emprendedores no consiga que los autónomos vendamos más ni que, de la noche a la mañana, logremos más clientes. Pero sí estoy convencido de que estas medidas llegan en un momento crucial para contribuir a devolvernos esa ilusión y esa confianza que estábamos perdiendo. Me alegra comprobar cómo ya se van entendiendo cosas que he repetido en multitud de ocasiones: que la recuperación de nuestra economía depende de los autónomos y de la facilidad que tengamos para emprender iniciativas. Era imprescindible despejar el camino, eliminar las piedras que nos impedían avanzar, podar la maraña de espinos donde se enredaban tantas personas con ganas de crear una nueva actividad o con dificultades para mantener un negocio. Eso es lo que, creo, viene a hacer esta ley.

Pienso que las nuevas medidas pretenden –de una vez– facilitar nos nuestra labor como generadores de riqueza y de empleo; y, por eso, me impresionan esas van bien encaminadas. Hasta ahora, la excesiva burocracia, las elevadas cargas y costes que nos imponían, la estigmatización del emprendedor que fracasaba como si hubiera cometido un delito, las dificultades para volver a levantar cabeza cuando las cosas nos iban mal, el tener que responder de un cierre con todo nuestro

patrimonio, la incongruencia de tener que financiar al Estado tributando por el IVA de facturas no cobradas, las cotizaciones que soportábamos en situaciones de pluriactividad, ... todo ello impedía la generación de nuevos negocios u obligaba a muchos autónomos a echar el cierre, máxime cuando a estos problemas se sumaba la escasa actividad, la falta de financiación y la morosidad pública y privada. La ley de emprendedores nos devuelve seguridad, nos ofrece mayor protección y responde a viejas reivindicaciones que veníamos haciendo desde la organización que presido.

Esto no quiere decir que todos los problemas estén resueltos. Ni siquiera que esta ley no admita mejoras, no hay nada perfecto en la vida. La nueva norma entra en periodo de consultas y luego se remitirá al Congreso para su tramitación parlamentaria, por lo que tenemos tiempo y espacio para ayudar entre todos a perfeccionarla. Hay aspectos que se pueden introducir como, por ejemplo, que se apliquen a todos los nuevos autónomos sin distinción de edad las ventajas en cotizaciones que recientemente se han aprobado para los emprendedores menores de 30 años. Si una medida está teniendo éxito, ¿por qué no extenderla? Y, en este sentido, me gustaría hacer un llamamiento a los grupos parlamentarios para que trabajen en aras de lograr el mayor consenso posible cuando sea el momento de aprobar definitivamente esta ley tan importante para la economía del país. A los que cada mañana abrimos y cerramos las persianas de España, nos gustaría que la ley de emprendedores lograra el apoyo unánime de las cámaras, como el que alcanzó el Estatuto del Trabajo Autónomo y otras leyes que nos atañen. Creo que los emprendedores y el país se lo merecen.

Las medidas nos facilitarán la labor como generadores de riqueza

acceder a la contratación pública y ayudas fiscales a la inversión, y forma parte del Plan Nacional de Reformas remitido a Bruselas. Su proceso de elaboración ha sido muy complejo porque afecta prácticamente a todo el Gobierno por el carácter multilateral de sus actuaciones. Entre ellas, está la nueva figura del «emprendedor de responsabilidad limitada», que permitirá a los nuevos empresarios no tener que responder con su hogar por las deudas de la empresa, con un tope de 300.000 euros de las deudas derivadas de su actividad empresarial, no a las adquiridas con la Administración Pública, y siempre que cumplan los requisitos marcados en la ley. Además se establece un mecanismo para impulsar la segunda oportunidad empresarial, que permitirá acudir a una vía extrajudicial de negociación en vez de al concurso de acreedores.

Otras medidas son la concesión del permiso de residencia a los extranjeros que emprendan o que adquieran una vivienda habitual; la figura de sociedad limitada de formación, que permitirá la creación de sociedades con un capital inferior a los 3.000 euros y con un régimen similar al de las sociedades de responsabilidad limitada; los puntos de atención al emprendedor, ventanillas únicas para realizar los trámites para el inicio, ejercicio y cese de la actividad empresarial; o los cambios normativos dirigidos a reducir las cargas administrativas.

Previsiones con la nueva ley

Aplicación del IVA de caja para autónomos y PYMES

Se podrán beneficiar casi

1.300.000 autónomos y más de **1.000.000** de pymes

Resultados de las medidas ya aprobadas

Altas de emprendedores

Más de **30.000** nuevos jóvenes autónomos (desde el 1 de marzo de 2013)

Incentivos fiscales

180 de ahorro, para más de millones de euros

75.000 nuevas empresas

Plan de pago a proveedores

Abono de

5,6 de facturas pendientes millones de euros

Contrato de apoyo a emprendedores

102.513 nuevos contratos desde febrero de 2012

Más de un **40%** con jóvenes

Contratos para la formación y aprendizaje

27.678 nuevos contratos desde enero hasta abril de 2013

Contratos en prácticas

12.064 nuevos contratos desde enero hasta abril de 2013

TOTAL AFILIADOS EN ESPAÑA

3.017.311

Fuente: Ministerio de Empleo

J. Mollineda / LA RAZÓN